**ACTA NÚMERO 2727, SESIÓN ORDINARIA:** En Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas del día viernes ocho de febrero del año dos mil diecinueve, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, se procede a ello, con la asistencia de: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez, Representante propietaria del Ministerio de Hacienda; Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Ana Gladys Amaya de Rodríguez, Representante suplente del Ministerio de Educación; Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante propietaria de la Universidad de El Salvador; y Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. Excusas recibidas: Dra. Jenny Patricia López, Representante propietaria del Ministerio de Salud; Licda. Sara María Mendoza Acosta, Representante propietaria del Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, Representante propietario del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Sra. Darling Azucena Mejía Pineda, Representante Propietaria del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Doctor Ángel Fredi Sermeño Menéndez, Gerente Médico y de Servicios de Rehabilitación, Todos los antes mencionados por encontrarse cumpliendo con otras asignaciones laborales este día y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera. Representante suplente del Ministerio de Hacienda, por encontrarse con incapacidad médica. **AGENDA**: 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. 2.- JURAMENTACIÓN DE NUEVA REPRESENTANTE DEL MINED - LICDA.  ANA GLADYS AMAYA DE RODRÍGUEZ. 3.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2724, 2725 Y 2726. 5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 5.1 SOLICITUD DE ACUERDO RELACIONADO A DONACIÓN DE TERRENO QUE OCUPA EL CRIOR (OFICIO No.2016-6300-1391) CON ANEXOS. 5.2- INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS – (ANEXO MEMORÁNDUM JEFE UFI 012-2019). 5.3- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MANUAL AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO (DOCUMENTO COMPLETO ANEXO). 5.4- SOLICITUD PARA INICIO DE PROCESO  DE DESCARGO DE MOTOCICLETAS (ANEXO MEMORÁNDUM UCBI -022/2019). 6.- INFORMES DE PRESIDENCIA. 7.- ASUNTOS VARIOS. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** 1.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM: El Presidente de Junta Directiva Dr. Alex Francisco González Menjívar, verificó la asistencia de quórum y procedió a dar inicio a la sesión. 2.- JURAMENTACIÓN DE NUEVA REPRESENTANTE DEL MINED- LICDA.  ANA GLADYS AMAYA DE RODRÍGUEZ: Visto el acuerdo No. 15 -0074 de fecha 17 de enero de 2019, emitido por el Ministro de Educación, SR. CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, procede el Presidente de Junta Directiva, Dr. González a juramenta a la Licda. Ana Gladys Amaya de Rodríguez, quien ha sido nombrada como Representante suplente del Ministerio de Educación, para un período de dos años. 3.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA: Después de discutida y modificada la agenda fue aprobada por unanimidad. 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2724, 2725 Y 2726: Siendo subsanadas e incluidas todas las observaciones realizadas por miembros de Junta Directiva se aprueban las acta 2724, 2725 y 2726 por unanimidad. 5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR: 5.1 SOLICITUD DE ACUERDO RELACIONADO A DONACIÓN DE TERRENO QUE OCUPA EL CRIOR (OFICIO No.2016-6300-1391) CON ANEXOS: Se procede a dar lectura a solicitud presentada por Licda. Coto de Pino, en su calidad de Asesora Jurídica, quien envía un cordial saludo a esta Junta Directiva y en atención a necesidad de contar con un acuerdo para iniciar el proceso de aceptación de donación del inmueble en donde se encuentra asentado el CRIOR, solicita se delibere bajo los siguientes considerandos: a) Que con fecha 26 de octubre de 2016, se recibió oficio en Presidencia bajo No. 2016-6300-1391, proveniente del Ministerio de Salud y Firmado por la Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, que en su parte esencial literalmente dice: “*Previo a iniciar dichas diligencias, es necesario contar, con la siguiente documentación: Copia certificada del Acta suscrita por Junta Directiva del ISRI, por medio de la cual se solicita la donación del referido inmueble. En dicha acta debe de consignarse el nombre de la persona a quien se delegara para otorgar la escritura correspondiente.”* b) Que habiéndose concluido los tramites de levantamiento topográfico, para la segregación del inmueble propiedad del Ministerio de Salud y Asistencia Social,  en donde se encuentra funcionando actualmente el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente - CRIOR, dependencia del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral-ISRI, ubicado en calle las Flores, Colonia Ciudad Jardín, contiguo al Hospital San Juan de Dios, el cual se encuentra registrado bajo inscripción cuarenta y siete, folios doscientos sesenta y cuatro y siguientes del libro seiscientos sesenta y cuatro, del Registro de Propiedad de San Miguel y traslada según matricula del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección de Oriente Número 80211533 asiento 1 a favor del Estado y Gobierno del El Salvador, en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social de una área de seiscientos sesenta y dos punto noventa y un metros cuadrados (662.91 m2) equivalentes a novecientos cuarenta y ocho punto cuarenta y nueve varas cuadradas (948.49 v2). Esta Junta Directiva acuerda por unanimidad: **ACUERDO 02-2019:** **SOLICITAR DONACIÓN IRREVOCABLE DEL INMUEBLE, UBICADO EN CALLE LAS FLORES, COLONIA CIUDAD JARDÍN, CONTIGUO AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DONDE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO ACTUALMENTE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ORIENTE- CRIOR, REGISTRADO BAJO INSCRIPCIÓN CUARENTA Y SIETE, FOLIOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y SIGUIENTES DEL LIBRO SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE SAN MIGUEL Y TRASLADA SEGÚN MATRICULA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS DE LA PRIMERA SECCIÓN DE ORIENTE NÚMERO 80211533 ASIENTO 1 A FAVOR DEL ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE UNA ÁREA DE SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (662.91 M2) EQUIVALENTES A NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (948.49 V2). A FAVOR DEL ISRI Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DOCTOR ALEX FRANCISCO GONZÁLEZ MENJÍVAR, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN,  SOLICITE A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD LA DONACIÓN Y UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRAMITES COMPAREZCA A OTORGAR  LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE. “””COMUNIQUESE…** 5.2- INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS – (ANEXO MEMORÁNDUM JEFE UFI 012-2019): A solicitud del Presidente del ISRI, Doctor Alex González, Se procede a dar lectura integra del informe de ejecución de Convenios de Servicios Suscritos entre el ISRI y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social – ISSS; Convenio suscrito ente el ISRI y el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial – ISBM; y los ingresos por otros Convenios con diferentes Empresas e Instituciones por Servicios de Evaluación; después de finalizada la lectura del referido informe, esta Junta Directiva da por recibido el mismo. 5.3- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MANUAL AUDITORIA INTERNA DEL ISRI (DOCUMENTO COMPLETO ANEXO): Vistos los siguientes anexos: a) Memorándum proveniente de la Unidad de Auditoria Interna bajo referencia U.A.I. 04/02/2019 de fecha 01 de febrero de 2019, que literalmente en su parte esencial reza *“… en el presente documento fueron incorporadas las correcciones recibidas de Junta Directiva…”* b) Memorándum proveniente de la Unidad de Regulación bajo referencia 31/01/2019-05, que literalmente en su parte esencial reza: *“… se le informa, que se ha revisado el documento denominado MANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA del ISRI, del cual se ha corroborado por parte de ésta Unidad, que ha sido evacuadas todas las observaciones elaboradas por Junta Directiva del ISRI. En razón de lo anterior, esta Unidad, le otorga el Visto Bueno, a fin fe que pueda continuar el trámite correspondiente, ante Junta Directiva para su respectiva aprobación.”* Por tanto esta Junta Directiva acuerda por unanimidad: **ACUERDO 03-2019: APRUÉBASE EL MANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL, EL CUAL ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DE LA RATIFICACION DEL PRESENTE ACUERDO Y QUEDA SIN EFECTO EL MANUAL DE AUDITORIA INTERNA APROBADO EN ACUERDO JD 01-2015. “””COMUNIQUESE…** 5.4- SOLICITUD PARA INICIO DE PROCESO  DE DESCARGO DE MOTOCICLETAS (ANEXO MEMORÁNDUM UCBI -022/2019). A solicitud de Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez, en su calidad de Gerente Administrativa, se procede a conocer memorando proveniente de la Unidad de Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional, bajo referencia U.C.B.I. 022/2019 de fecha 14 de enero de 2019, por medio del cual se solicita a esta Junta Directiva, se inicie proceso de descargo según lo establecido en el numeral 3.8 de las “Normas para la Subasta y Descargo de Bienes de Larga Duración en Proceso de Descargo y para Descargo y Destrucción de Intangibles del ISRI” Y considerando que ya se cuenta con las opiniones de los técnicos en la materia, quienes recomiendan su descargo y que adicionalmente se pusieron a disposición en el sistema en línea del Gobierno Abierto y no fueron solicitadas por ninguna institución esta junta directiva acuerda. **ACUERDO 04-2019**: **EN CUMPLIMIENTO A LAS “NORMAS PARA LA SUBASTA Y DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN EN PROCESO DE DESCARGO Y PARA EL DESCARGO Y DESTRUCCIÓN DE INTANGIBLES DEL ISRI”, SE AUTORIZA A LA UNIDAD DE CONTROL Y RESGUARDO DEL ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL EL INICIO DEL PROCESO DE DESCARGO DE LOS SIGUIENTES BIENES INSTITUCIONALES:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción del Bien** | **Cantidad** | **Valor de Adquisición** | **Valor Residual** |
| **Motocicleta marca SUZUKI, placas MB 1540**  **Cód. De Inv. 61105-0031**  **Sección Transporte** | **1** | **$ 1,143.19** | **$ 162.49** |
| **Motocicleta marca SUZUKI, placas MB 23208**  **Cód. De Inv. 61105-0032**  **Sección Transporte** | **1** | **$ 2,617.14** | **$ 261.17** |
| **Total general** | **2** | **$ 3,760.33** | **$ 423.66** |

**COMUNIQUESE…**

6.- INFORMES DE PRESIDENCIA: Dr. Alex Francisco González Menjívar, Presidente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral – ISRI, informo a Junta Directiva: 6.1.- Que el día miércoles 30 de enero de 2019 se realizó supervisión de la finalización de la construcción del taller de Ortesis y Prótesis en el CRIO – Santa Ana, junto al señor Michel Deffontaines, Representante de MoveAbility para Latinoamérica, Cooperante que financio dicha obra. 6.2- Que el día jueves 31 de enero de 2019, junto al equipo de la Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación, entregaron una silla de ruedas en la Colonia Zacamil, departamento de San Salvador a XXXXXXXXXXX, a quien se le practicó amputación de miembro inferior izquierdo por tener pie diabético, en el mismo acto se le entregó referencia para ser atendida en el Centro del Aparato Locomotor – ISRI a fin de entregarle una prótesis integral de rehabilitación. 7.- ASUNTOS VARIOS: Ningún miembro de Junta Directiva se pronunció respecto a este punto. Finalizando la presente sesión a las quince horas y quince minutos y o habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

Dr. Alex Francisco González Menjívar

Presidente

Instituto Salvadoreño De Rehabilitación Integral

|  |  |
| --- | --- |
| Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  Representante propietario de FUNTER | Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  Representante suplente de FUNTER |
|  |  |
| Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del  Ministerio de Salud | Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante propietaria del Ministerio de Hacienda |
|  |  |
| Licda. María Marta Cañas de Herrera Representante suplente del  Ministerio de Trabajo | Licda.  Ana Gladys Amaya De Rodríguez  Representante propietaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología |
|  |  |
| Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado  Representante propietaria de la Universidad de El Salvador | Licda. Brenda Carolina Cañas de Henríquez  Gerente y Secretaria de Junta Directiva |